



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5856

26/02/2020

13680

AUTOR/A: CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en abril de 2019 -anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 22 de julio de 2019- se aprobó el expediente de información pública, a efectos de expropiaciones del proyecto de trazado “Variante de Potes. Subtramo: Potes Norte-Ctras. CA-185 y CA-885”. A la vista de las alegaciones recibidas, se hace necesaria la tramitación de un nuevo Estudio Informativo para estudiar nuevas alternativas de trazado, que sea sometido a información pública y oficial y a evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 26 de marzo de 2020